

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27523** *CONSTRUCCIONES HERGUIAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 43/2009, dimanante de autos número 1156/08, a instancia de Rafael Ramón Melero Barragán contra Construcciones Herguisan, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Herguisan, Sociedad Limitada con CIF b41506817 en situación de insolvencia por importe de 6.448 euros de principal, más la cantidad de 1.290 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064425-1